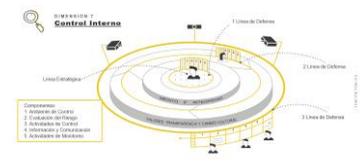


Nombre de la Entidad:	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se constató que en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI operan de manera conjunta e integrada los 5 componentes y los 17 lineamientos y están coordinados (interoperabilidad) con las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la norma ISO 9001:2015. La transversalidad dada al MECI en todas las actividades, procesos, procedimientos y políticas institucionales, permite inferir razonablemente, que el diseño existente, posibilita el cumplimiento de los objetivos y del plan de gobierno. El diseño de instrumentos de gestión y operación, representada en el Sistema Integrado de Gestión, están debidamente documentados, da cuenta del compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, acorde a las directrices y requerimientos para asegurar la estructura de controles necesarios y una autogestión, autoregulación y autocontrol conforme a la jerarquía de responsabilidades y funciones de los servidores públicos. Las desviaciones observadas son menores, las cuales pueden ser detectadas y corregidas oportunamente de acuerdo a las actividades de control y de monitoreo implementadas el funcionamiento por Procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La efectividad del Sistema de Control Interno en la entidad, se valida con la presencia de controles documentados, capaces de identificar oportunamente desviaciones, antes, durante o posterior a la ejecución de las actividades estratégicas y operacionales del quehacer institucional, con acciones de gestión del riesgo de alcance definido, así como de responsabilidades y roles desplegados en diferentes dependencias y servidores. Según las evidencias recogidas por la Gerencia de Auditoría Interna, en su ejercicio auditor y de asesoría, se concluye, más allá de cualquier duda razonable, que existe efectividad en el Sistema de Control Interno y que cuenta con una estructura de planeación, organización, dirección, seguimiento y control con soporte, ejecución y monitoreada.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura del Sistema de Control Interno, constituida en el esquema de líneas de defensa de la política del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño – MIPG, está formalmente constituida. La primera línea funciona en las políticas, manuales, procesos, procedimientos, instructivos y demás instrumentos existentes. La segunda línea se formalizó en el segundo semestre de 2023, en la que se orientó sobre el accionar - proveedores de aseguramiento - de los siguientes procesos de la entidad: Atención Ciudadana, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnología de Información, Dirección estratégica, Gestión de la Mejora Continua y Hacienda Pública; que, si bien son incipientes en su alcance, son el inicio de la labor de control transversal en la entidad. La tercera línea de defensa representada en la Gerencia de Auditoría Interna tiene definido el alcance funcional dentro entidad, representado en actividades de aseguramiento y consultoría, con dependencia jerárquica directa del Gobernador, lo que asegura independencia y objetividad. La existencia del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno - línea estratégica - permite tener bases sólidas para dirigir la política y objetivos institucionales y del sistema.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	Se resalta la formalización de la segunda línea de defensa en su primera versión, tomando como base inicial, las acciones de aseguramiento ya constituida y representada en procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, los cuales están en funcionamiento y con documentación trazable en lineamientos para su ejecución y que generan registros de información resultante de la aplicación de los controles transversales. El lineamiento de integridad de los servidores de la Entidad registra un diseño claramente estructurado y con un funcionamiento evidenciado en acciones de divulgación e interiorización. El Sistema de Control Interno existente, cuenta con mecanismos de seguimiento y monitoreo documentados. La planeación estratégica, en relación al lineamiento de seguimiento y valoración del riesgo en su cumplimiento, cuenta con acciones e instrumentos de acompañamiento que dan cuenta de su fortaleza. La gestión del talento humano tiene un diseño documentado - presente - y en funcionamiento, con acciones y planes de mejora evidenciadas para la eficacia del ciclo de vida -PHVA- del servidor dentro de la institución. En relación a las líneas de reporte hacia la alta dirección del esquema de las líneas de defensa, sigue siendo una oportunidad de mejora para este componente; la falta de una estructura formal de las mismas en el Sistema Integrado de Gestión.	94%	Para este componente se evidencia, dentro de la evaluación independiente efectuada, como uno de los de mayor crecimiento para el periodo. Este avance del ambiente de control se sustenta en gran parte con el mantenimiento que ha venido generando la Gobernación de Antioquia en su estructura de control interno, liderada desde la perspectiva de crecimiento sostenible de las políticas de integridad y supervisión del sistema, soportada en una planeación estratégica para el desarrollo de su razón de ser. También se mantiene un soporte permanente en la cualificación del talento humano, no solo cumpliendo con los lineamientos legales, sino que sustenta también buenas prácticas de crecimiento, competencias laborales y bienestar laboral. Otro de los aspectos que se evidenció, obedece al proceso que se adelanta en la formalización de la segunda línea de defensa a través de la construcción del mapa de aseguramiento, que, si bien ha existido siempre, requería hacerlo visible en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad; en él se incluyeron 7 procesos claves de éxito: Atención Ciudadana, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnología de Información, Dirección estratégica, Gestión de la Mejora Continua y Hacienda Pública.	2%
Evaluación de riesgos	Si	90%	Existe un mantenimiento en la gestión del riesgo institucional, lo que se constituye en una fortaleza, sustentado en el conjunto de instrumentos que se han construido en relación a la política, directrices, procesos, procedimientos, formatos, seguimiento y monitoreo. La claridad observada en el diseño de la evaluación del riesgo y su despliegue transversal dentro de los procesos de la entidad y en la estructura organizacional, unifica la actuación alrededor del control de la incertidumbre (probabilidad) y la afectación (impacto) del quehacer de la entidad. El riesgo fiscal, recién introducido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como complemento de los riesgos ya gestionados – gestión, corrupción y de seguridad de la información – viene siendo tenido en cuenta por los equipos de mejoramiento. El andamiaje existente sobre el riesgo de corrupción, evidencia cumplimiento de los lineamientos dados por las entidades líderes de la política. Si bien existen las herramientas y condiciones para el monitoreo permanente de los cambios internos y externos sobre los riesgos institucionales, se requiere hacerse explícito para la primera y segunda línea de defensa y su interacción con la alta dirección; también sigue evidenciándose debilidades en el funcionamiento de este componente en la gestión contractual.	90%	La política de riesgo en la entidad está soportada en una estructura de control definida y documentada, constituyéndose en una actividad transversal a todos los procesos y unidades administrativas. Existe definición de la responsabilidad, sustentada desde el esquema de líneas de defensa, con líneas de reporte y trazabilidad de la identificación, evaluación y controles aplicados en su gestión. La gestión de riesgos cuenta con instrumentos socializados y soportados en apoyo permanente de un área de la organización, que da cuenta de su aplicación, así como del seguimiento al impacto en el quehacer institucional. Los factores internos y externos, generadores de riesgos, están permanentemente monitoreados desde los equipos de mejoramiento continuo y las dependencias mejor preparada para tal función. En términos generales, el componente de evaluación de riesgo, cumple con los lineamientos dados en el MECI y se constituyen en una herramienta habilitada para esta gestión. Las desviaciones en la aplicación obedecen a elementos susceptibles de ser corregidos de manera correctiva. El mejoramiento observado en este periodo se sustenta en la identificación de las líneas de reportes, así como en la disminución de eventos de inaplicación de los procedimientos y/o tratamientos para superar la materialización de riesgos.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	88%	<p>Los equipos de mejoramiento de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, son el pilar fundamental de la consolidación del MECI y su integración efectiva con el Modelo Integrado de Gestión y Desempeño, que, mediante acciones integradas, la construcción y diseño de controles eficaces, permiten inferir, dado también el ejercicio auditor – tercera línea de defensa –, la existencia de aseguramiento en la gestión del riesgo y en el cumplimiento de los criterios normativos y de buenas prácticas. Así mismo se evidencia en la primera línea de defensa a cargo de los jefes de áreas, la segregación de funciones para reducir riesgos de error o de incumplimiento de funciones. Los controles y medidas de seguridad en las tecnologías de la información, están presentes y en funcionamiento, dando seguridad razonable en la infraestructura tecnológica, a pesar de la dispersión de aplicativos dentro de la entidad. Existen mecanismos bien establecidos para garantizar el diseño, funcionamiento y seguimiento de las actividades de control, sin embargo, las desviaciones observadas desde la tercera línea de defensa y entes de control externo, dan cuenta de la necesidad de seguir madurando la cultura del control interno. Las reestructuraciones administrativas que han adelantado en la entidad y que se planean seguir realizando, plantean riesgos operativos en las nuevas dependencias creadas, modificadas o suprimidas; las cuales evidencian la necesidad de fortalecer los controles y la gestión de conocimiento institucional. Se continúa identificando la necesidad de afianzar los controles existentes en la vigilancia y control de la gestión contractual en su etapa de ejecución.</p>	88%	<p>La estructura de control está presente en el Sistema de Control Interno, evidenciándose el despliegue de un conjunto de actividades inherentes a los instrumentos de gestión (procesos, manuales, procedimientos, instructivos, formatos, informes, reportes) que permiten orientar los resultados al logro misional. Una segregación adecuada de funciones, con roles y responsabilidades definidos, agrega valor a los mecanismos existentes de control en el Sistema Integrado de Gestión, además de la existencia de una tercera línea de defensa representada en la Gerencia de Auditoría Interna, que, mediante el ejercicio de aseguramiento, evalúa el diseño de controles pertinentes y suficientes para evitar las desviaciones; también permite revisar el funcionamiento de los controles de primera y segunda línea, reportando las oportunidades de mejora y haciendo seguimiento a las acciones de mejora. Los riesgos de gestión y de corrupción cuentan con controles suficientes para prevenir, detectar y corregir las variaciones de la labor estratégica, misional y de apoyo en la gobernación de Antioquia.</p> <p>La contratación de proveedores de tecnología en las diferentes dependencias, se constituyen en un reto de control y de integración para la entidad, que va más allá de una exigente supervisión técnica; pues el entorno evidencia ataques a la infraestructura de los sistemas de información, lo impone un mayor despliegue a estos riesgos.</p> <p>El ejercicio auditor da cuenta de desviaciones en el funcionamiento de algunos los controles diseñados, que, en muchos casos, requieren revisión en su pertinencia y utilidad. Esta situación conllevando a la disminución en la evaluación con relación al periodo anterior.</p>	-1%
Información y comunicación	Si	96%	<p>El componente de información y la comunicación constituye el elemento del MECI más fortalecido en la Gobernación de Antioquia y que se ha mantenido estable en las últimas mediciones, mostrando un flujo de información dentro de la organización con las características de ser relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura. Se identifican actividades definidas de manera transversal en todos los procesos para la identificación de requisitos de información, la captura de datos externos e internos, el procesamiento de registros pertinentes y la transformación en información relevante mediante mecanismos, en su mayoría, sistematizados y apoyados por las tecnologías informáticas, que es utilizada en la toma de decisiones en todos los niveles institucionales (operativa y estratégica). La comunicación interna tiene canales y controles personalizados suficientes para garantizar un control interno efectivo al respecto. Son claros los temas de comunicación externa, donde existen procedimientos y niveles definidos de autoridad y responsabilidad para el flujo de la comunicación en doble vía con las partes interesadas. Se considera oportunidad de mejora del componente para afianzar la independencia en el análisis de la información de verificación de la percepción por parte de los usuarios o grupos de valor sobre actividades de varias dependencias, para que se permita incorporación de mejoras con datos independientes. Sigue siendo latente el riesgo de ciberataques que de manera directa o indirecta – proveedores – puede afectar a la Gobernación de Antioquia y afectar la continuidad de servicios a la ciudadanía y de funcionamiento interno.</p>	96%	<p>La cultura del dato establecido como una directriz transversal a toda la entidad, se constituye en un pilar fundamental del resultado de la evaluación de este componente. El diseño de los sistemas de información, propios o contratados, cubren las necesidades de información y comunicación, para lo cual existe política y lineamientos en relación a la (i) consecución de diferentes fuentes (internas y externas), a la (ii) validación de dicha captura mediante controles predefinidos y con aseguramiento en el cumplimiento normativo sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad. Los elementos tecnológicos para el (iii) procesamiento están respaldados por el Proceso transversal de TIC mediante lineamiento de vigilancia y control, y de políticas divulgadas para garantizar que el dato sea correcto desde su origen; no obstante, el alcance no cubre el aseguramiento de segunda línea para validar el cumplimiento normativo y reglamentario, del cual es responsable únicamente la dependencia, programa o proyecto.</p> <p>El flujo de la información, como elemento dinamizador del Sistema de Control Interno, está controlado e identifica los puntos de riesgos con criterios puntuales dados en las políticas de seguridad digital y gobierno digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollado en cabeza de la alta dirección.</p> <p>La (iv) generación de la información y comunicación hacia el exterior de la Gobernación, está monitoreado y existen directrices de la alta dirección para orientar el alcance de la autoridad y responsabilidad en los servidores públicos de la entidad. La utilidad del flujo hacia el ciudadano y los grupos de valor e interés está caracterizada y tiene un propósito visible en relación a los resultados y de rendición de cuenta.</p> <p>Existe retroalimentación con los clientes internos y externos sobre los canales, percepción y calidad de los datos e información, lo cual orienta la mejora continua para este componente.</p>	0%
Monitoreo	Si	91%	<p>El monitoreo del sistema de control interno se desarrolla a través de evaluaciones periódicas de manera sistemática y planeadas con la orientación de la alta dirección en la Gobernación de Antioquia. Existen herramientas documentadas - diseñadas - y en funcionamiento para evaluar los resultados sobre la efectividad de los controles internos institucionales. La auditoría interna lleva a cabo su actividad de manera independiente y objetiva, evidenciando la existencia de la tercera línea de defensa, jerárquicamente dependiente únicamente del Gobernador. En este ejercicio, se da cuenta de la existencia de los componentes del MECI y su implementación está en funcionamiento en todas las áreas conforme al Modelo Integrado de Gestión y Desempeño. La existencia de la línea de reporte a las partes interesadas y alta dirección de los productos para la evaluación independiente (interna y externa), garantiza la construcción de acciones de mejora continua. Las mejoras implementadas como resultado de las evaluaciones independientes, no han sido efectivas en temas específicos de gestión contractual y documental, evidenciándose reiteración en los hallazgos de auditoría, así como de entes de control externos en la vigilancia de la gestión fiscal.</p> <p>El avance de este componente se representa en la formalización de la segunda línea de defensa, la cual entra a ser proveedores adicionales de aseguramiento.</p>	89%	<p>El monitoreo al Sistema de Control Interno en la Gobernación de Antioquia está soportado en una estructura definida en el Sistema Integrado de Gestión, con un alcance determinado en las acciones de los diferentes órganos internos: Gerencia de Auditoría Interna, primera y segunda línea de defensa; pero también se configura actuaciones precisas en relación a los resultados del monitoreo por órganos externos: contralorías, superintendencias, Archivo General de la Nación y demás entes de inspección que ejercen acción en la entidad. Se identifica en el Sistema de Control Interno la actuación de la alta dirección sobre la orientación que da en la evaluación independiente de la tercera línea de defensa, mediante la aprobación del plan anual de auditoría, además del seguimiento en su ejecución a través del Comité Institucional de Control Interno. De igual manera, está estructurado el monitoreo que le corresponde a la tercera línea de defensa mediante las auditorías internas, en el cual se reconoce el aseguramiento interno con jerárquica independiente de las demás dependencias de la entidad.</p> <p>Las acciones de mejoramiento, producto de los monitoreos (internos y externos) al sistema, están determinadas en su tratamiento, aprovechando el flujo de información proveniente de la ciudadanía, órganos de control e inspección externos, así como de las auditorías internas y de calidad. La evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento productos de las auditorías son responsabilidad en primera instancia de la dependencia y/o proceso y de los equipos de mejoramiento, pero también interviene la Gerencia de Auditoría Interna como última línea de defensa. La segunda línea de defensa, planeada en el mapa de aseguramiento está pendiente de formalización. En esta se reconoce acciones de aseguramiento transversales, con incidencia directa en el Sistema de Control Interno dado el seguimiento que le corresponde y en la gestión de riesgos, genera oportunidades de mejora institucional y que requiere empezar a ampliar su accionar en la revisión de controles y para el aporte de verificación dentro del rango de su alcance.</p>	2%